



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: SAN JUAN HUACTZINCO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
TRANSPARENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS																
1	1	Número de Obra: FGP2553005 Modalidad de ejecución: Invitación a Cuando Menos Tres Personas Información: Núm. de Contrato: FGP5253005-IR Importe contratado: \$430,140.81 Fecha del contrato: 13/jun/2025	Periodo Contratado: Del: 16-jun-2025 Al: 1-jul-2025	Nombre de la obra: Construcción de red eléctrica en calle barranca Briones, cuarta sección, municipio: de San Juan Huactzinco, Tlaxcala En calle: Calle barranca Briones Entre: Calle Miguel Hidalgo y puente Carretera Federal Puebla - Tlaxcala Localidad: San Juan Huactzinco Ejecutor: Grupo Jolpep de México S.A.S. de C.V. / C. Liliana Olvera Pérez Director de Obras: Ing. Oscar Gámez Morales Fecha de Visita Física: 19/ene/2026	Contratado: \$430,140.81 Devengado: \$430,140.81 Saldo por cancelar: \$0.00		Como parte del procedimiento de terminación de la obra, el Gobierno Municipal omitió presentar: - Evidencia de haber realizado del conocimiento a sus habitantes del monto asignado y costo de las obras ejecutadas con el Fondo Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D07FGP0021</td><td>18/07/2025</td><td>\$430,140.81</td></tr><tr><td>E07FGP0061</td><td>18/07/2025</td><td>\$428,097.64</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D07FGP0021	18/07/2025	\$430,140.81	E07FGP0061	18/07/2025	\$428,097.64
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
D07FGP0021	18/07/2025	\$430,140.81														
E07FGP0061	18/07/2025	\$428,097.64														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículos 232, 309 y 519 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 34 Fracción XI, 41 fracciones V, VI y XXI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101, 106 y 146 fracciones I, II, III, IV, y V de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala													



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: SAN JUAN HUACTZINCO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS																
2	4	Número de Obra: FGP2553005 Modalidad de ejecución: Invitación a Cuando Menos Tres Personas Información: Núm. de Contrato: FGP5253005-IR Importe contratado: \$430,140.81 Fecha del contrato: 13/jun/2025	Periodo Contratado: Del: 16-jun-2025 Al: 1-jul-2025	Nombre de la obra: Construcción de red eléctrica en calle barranca Briones, cuarta sección, municipio: de San Juan Huactzinco, Tlaxcala En calle: Calle barranca Briones Entre: Calle Miguel Hidalgo y puente Carretera Federal Puebla - Tlaxcala Localidad: San Juan Huactzinco Ejecutor: Grupo Jolpep de México S.A.S. de C.V. / C. Liliana Olvera Pérez Director de Obras: Ing. Oscar Gámez Morales Fecha de Visita Física: 19/ene/2026	Contratado: \$430,140.81 Devengado: \$430,140.81 Saldo por cancelar: \$0.00		Como parte del procedimiento de terminación de la obra, el Gobierno Municipal omitió presentar: - Actas de entrega-recepción por parte del contratista al municipio y del municipio a los beneficiarios. Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D07FGP0021</td><td>18/07/2025</td><td>\$430,140.81</td></tr><tr><td>E07FGP0061</td><td>18/07/2025</td><td>\$428,097.64</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D07FGP0021	18/07/2025	\$430,140.81	E07FGP0061	18/07/2025	\$428,097.64
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
D07FGP0021	18/07/2025	\$430,140.81														
E07FGP0061	18/07/2025	\$428,097.64														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 69 de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículo 309, 519 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.													



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: SAN JUAN HUACTZINCO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
TRANSPARENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS																
3	5	Número de Obra: FGP2553007 Modalidad de ejecución: Invitación a Cuando Menos Tres Personas Información: Núm. de Contrato: FGP2553007-IR Importe contratado: \$209,410.55 Fecha del contrato: 13/ago/2025	Periodo Contratado: Del: 14-ago-2025 Al: 1-sep-2025	Nombre de la obra: Construcción de pavimento de adoquín en privada Cuauhtémoc, primera sección, municipio: de San Juan Huactzinco, Tlaxcala En calle: Priv. Cuauhtémoc Entre: Calle Cuauhtémoc y av. 16 de Septiembre Localidad: San Juan Huactzinco Ejecutor: C. José Mario Coronel Morales Director de Obras: Ing. Oscar Gámez Morales Fecha de Visita Física: 19/ene/2026	Contratado: \$209,410.55 Devengado: \$209,410.55 Saldo por cancelar: \$0.00		Como parte del procedimiento de terminación de la obra, el Gobierno Municipal omitió presentar: - Evidencia de haber realizado del conocimiento a sus habitantes del monto asignado y costo de las obras ejecutadas con el Fondo Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D09FGP0051</td><td>08/09/2025</td><td>\$209,410.55</td></tr><tr><td>D09FGP0051</td><td>08/09/2025</td><td>\$206,159.27</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D09FGP0051	08/09/2025	\$209,410.55	D09FGP0051	08/09/2025	\$206,159.27
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
D09FGP0051	08/09/2025	\$209,410.55														
D09FGP0051	08/09/2025	\$206,159.27														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 232, 309 y 519 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 34 Fracción XI, 41 fracciones V, VI y XXI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101, 106 y 146 fracciones I, II, III, IV, y V de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala • Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.													



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: SAN JUAN HUACTZINCO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS																
4	6	Número de Obra: FGP2553007 Modalidad de ejecución: Invitación a Cuando Menos Tres Personas Información: Núm. de Contrato: FGP2553007-IR Importe contratado: \$209,410.55 Fecha del contrato: 13/ago/2025	Periodo Contratado: Del: 14-ago-2025 Al: 1-sep-2025	Nombre de la obra: Construcción de pavimento de adoquín en privada Cuauhtémoc, primera sección, municipio: de San Juan Huactzinco, Tlaxcala En calle: Priv. Cuauhtémoc Entre: Calle Cuauhtémoc y av. 16 de Septiembre Localidad: San Juan Huactzinco Ejecutor: C. José Mario Coronel Morales Director de Obras: Ing. Oscar Gámez Morales Fecha de Visita Física: 19/ene/2026	Contratado: obra: \$209,410.55 Devengado: \$209,410.55 Saldo por cancelar: \$0.00		Como parte del procedimiento de adjudicación de la obra, el Gobierno Municipal omitió presentar: - Constancia de situación fiscal de la Totalidad de los participantes. - Catálogo de Precios Unitarios Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D09FGP0051</td><td>08/09/2025</td><td>\$209,410.55</td></tr><tr><td>D09FGP0051</td><td>08/09/2025</td><td>\$206,159.27</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D09FGP0051	08/09/2025	\$209,410.55	D09FGP0051	08/09/2025	\$206,159.27
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
D09FGP0051	08/09/2025	\$209,410.55														
D09FGP0051	08/09/2025	\$206,159.27														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 59, fracción VII y IX del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículo 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.													



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: SAN JUAN HUACTZINCO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
5	8	Número de Obra: FGP2553007	Periodo Contratado:	Nombre de la obra: Construcción de pavimento de adoquín en privada Cuauhtémoc, primera sección, municipio: de San Juan Huactzinco, Tlaxcala	Contratado: \$209,410.55		Como parte del procedimiento de terminación de la obra, el Gobierno Municipal omitió presentar: - Fianza de vicios ocultos - Actas de entrega-recepción por parte del contratista al municipio y del municipio a los beneficiarios. Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D09FGP0051</td><td>08/09/2025</td><td>\$209,410.55</td></tr><tr><td>D09FGP0051</td><td>08/09/2025</td><td>\$206,159.27</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D09FGP0051	08/09/2025	\$209,410.55	D09FGP0051	08/09/2025	\$206,159.27
		PÓLIZA	FECHA	IMPORTE												
D09FGP0051	08/09/2025	\$209,410.55														
D09FGP0051	08/09/2025	\$206,159.27														
		Modalidad de ejecución: Invitación a Cuando Menos Tres Personas	Del: 14-ago-2025	En calle: Priv. Cuauhtémoc	Devengado: \$209,410.55											
		Información:	Al: 1-sep-2025	Entre: Calle Cuauhtémoc y av. 16 de Septiembre	Saldo por cancelar: \$0.00											
		Núm. de Contrato: FGP2553007-IR		Localidad: San Juan Huactzinco												
		Importe contratado: \$209,410.55		Ejecutor: C. José Mario Coronel Morales												
		Fecha del contrato: 13/ago/2025		Director de Obras: Ing. Oscar Gámez Morales												
				Fecha de Visita Física: 19/ene/2026												
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 38 fracción IV y 70 de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículo 69 de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículo 519 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículo 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.													



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: SAN JUAN HUACTZINCO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
6	9	Número de Obra: FGP2553007	Periodo Contratado:	Nombre de la obra: Construcción de pavimento de adoquín en privada Cuauhtémoc, primera sección, municipio: de San Juan Huactzinco, Tlaxcala	Contratado: \$209,410.55		En la formalización de los contratos de las obras ejecutadas con esta fuente de financiamiento se omitió incluir las clausulas referentes a: • El contratista deberá nombrar un responsable solidario para garantizar el cumplimiento del contrato. • Señalar dirección de correo electrónico de dominio propio para recibir cualquier tipo de notificaciones. Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente.
		Modalidad de ejecución: Invitación a Cuando Menos Tres Personas	Del: 14-ago-2025	En calle: Priv. Cuauhtémoc	Devengado: \$209,410.55		
		Información: Núm. de Contrato: FGP2553007-IR	Al: 1-sep-2025	Entre: Calle Cuauhtémoc y av. 16 de Septiembre	Saldo por cancelar: \$0.00		
		Importe contratado: \$209,410.55		Localidad: San Juan Huactzinco			
		Fecha del contrato: 13/ago/2025		Ejecutor: C. José Mario Coronel Morales			
				Director de Obras: Ing. Oscar Gámez Morales			
				Fecha de Visita Física: 19/ene/2026			
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 74 Bis de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala • Artículos 19, 54 fracciones XIII, XIV de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios				
7	10	Número de Obra: FGP2553007	Periodo Contratado:	Construcción de pavimento de adoquín en privada Cuauhtémoc, primera sección,	Contratado: \$209,410.55		La documentación presentada en atención al requerimiento formulado por esta Institución fiscalizadora se encuentra parcialmente firmada por el Presidente Municipal Constitucional y el Director de Obras Públicas, en la documentación general, en la que se incluyen, entre otros, contratos de obra pública, estimaciones, invitaciones, propuestas técnicas y actas. Dicha situación evidencia deficiencias en la integración y formalización de la documentación soporte, al no encontrarse debidamente suscritos la totalidad de los documentos por las autoridades competentes, lo que limita su validez, autenticidad y certeza jurídica.
		Modalidad de ejecución: Invitación a Cuando Menos Tres Personas	Del: 14-ago-2025		Devengado: \$209,410.55		
					Saldo por		



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: SAN JUAN HUACTZINCO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
		Información: Núm. de Contrato: FGP2553007-IR Importe contratado: \$209,410.55 Fecha del contrato: 13/ago/2025	Al: 1-sep-2025	municipio: de San Juan Huactzinco, Tlaxcala En calle: Priv. Cuauhtémoc Entre: Calle Cuauhtémoc y av. 16 de Septiembre Localidad: San Juan Huactzinco Ejecutor: C. José Mario Coronel Morales Director de Obras: Ing. Oscar Gámez Morales Fecha de Visita Física: 19/ene/2026	cancelar: \$0.00		Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D09FGP0051</td><td>08/09/2025</td><td>\$209,410.55</td></tr><tr><td>D09FGP0051</td><td>08/09/2025</td><td>\$206,159.27</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D09FGP0051	08/09/2025	\$209,410.55	D09FGP0051	08/09/2025	\$206,159.27
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
D09FGP0051	08/09/2025	\$209,410.55														
D09FGP0051	08/09/2025	\$206,159.27														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículos 42 fracciones V, 73 fracción IX y 74 y 74 Bis de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. • Artículos 6, 11, 12 fracción C), 15, 18, 23 fracción XV, 27 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículos 10 de la Ley de Obras Públicas para el estado de Tlaxcala y sus municipios.													
7 TOTAL DE OBSERVACIONES.																